

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pajana San Isidro, 23 de julio de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
DIRECCIÓN EJECUTIVA 300
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
24 JUL 2024
EXPEDIENTE N° 02A 7743
HORA: 16:20 FIRMA: [Firma]

OFICIO N° 043-2024-ME-DREP-UGEL-Y/DIEP. 70268-PSI.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL-YUNGUYO.
ASUNTO : REMITO ACTA DE HABER LABORADO EL DIA MARTES 23 DE JULIO.

Es grato dirigirme al despacho de su honorable cargo para expresarle mi fraternal saludo, así mismo para informarle que REMITO el ACTA DE HABER LABORADO EL DIA MARTES 23 DE JULIO de la Institución Educativa Primaria N° 70 268-Pajana San Isidro.

ADJUNTO:
-COPIA DE ACTA

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



[Firma]
Prof. Beatriz María Andrade Choque
DIRECTORA

ACTA PARA LABORAR EL DÍA MARTES 23 DE JULIO

En la Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70663 de Pajana San Isidro, del Distrito de Ollaraya, provincia de Yunguyo, Región de Puno siendo las nueve de la mañana del día lunes, veintidos de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos la Directora, Prof. Beatriz María Andrade Choque y la profesora Reynilda Viamonte Enriquez con la finalidad de tomar acuerdos para laborar en la Institución Educativa.

PRIMERO.- Preno saludo de la Directora, informe del día Martes veintitres de julio como día feriado nacional.

SEGUNDO.- Considerando las fiestas y costumbres de la zona de Ollaraya, específicamente, la fiesta patronal de San Santiago en el Centro poblado de Porcuna los días 24 de julio y 25 julio y por garantizar la asistencia y permanencia de los estudiantes en la Institución Educativa, es por tal razón que se laboró el día Martes 23 de julio normalmente y que el día jueves 25 de julio será considerado como día compensable libre.

No habiendo más puntos que tratar se cerró la acta siendo las nueve y treinta de la mañana del mismo día y año. Al pe de acta firman los presentes en señal de conformidad.



Prof. Beatriz María Andrade Choque
DIRECTORA

Prof. Reynilda Viamonte E